

“2008-2010.  
Bicentenario de la Independencia y Centenario de la  
Revolución, en la Ciudad de México”

México, DF, a 24 de noviembre de 2008.

## **Sufre accidente una grúa de RTP por la imprudencia de un taxista**

- \* La responsabilidad del percance se atribuye a un taxista que frenó en segundo carril para subir pasaje
- \* Los lesionados recibieron atención médica oportuna y se reportan sólo con golpes contusos

La Red de Transporte de Pasajeros informa que el día de hoy se presentó un incidente en el que se vieron involucradas dos unidades del organismo, una grúa con número económico 08-60047 y un autobús articulado con número económico 34-90373 que iba enganchado a la grúa.

El incidente ocurrió alrededor de las 12:45 horas, en el Eje 3 Oriente Arneses con dirección al norte, casi al cruce con la Calzada Ermita Iztapalapa, cuando un taxi frenó de forma intempestiva para subir pasaje en segunda fila.

Un autobús de transporte de personal del Instituto Mexicano del Seguro Social se detuvo de manera imprevista tras el taxi, lo que motivó que la grúa de RTP frenara de forma brusca para evitar el impacto contra la unidad del IMSS, pero debido a la inercia y al peso del autobús enganchado la grúa volcó sobre su costado izquierdo.

Antes de volcar, la unidad de RTP rozó la carrocería del autobús del IMSS con número económico 0183 y a una camioneta Nissan con placas 989-UXN, resultando con golpes dos personas, Estela Ramírez Casadero, que se transportaba en la unidad del IMSS, y Roberto Balderas Rangel, que viajaba en la camioneta. Ambos fueron trasladados a hospitales cercanos para su valoración y, en su caso, para recibir atención médica.

Al lugar arribó la directora general de la Red de Transporte de Pasajeros para verificar el estado de salud de las personas lesionadas y gestionar su traslado a centros hospitalarios.

Aunque el incidente se debió a la imprudencia del taxi que frenó de forma súbita en el segundo carril, las Red de Transporte de Pasajeros absorberá los gastos médicos de los lesionados así como los daños materiales de las unidades.

